ENSENADA VA PRIMERO

# INFORME ANUAL 2017

Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.

**MTRO. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**

Director del IMIP

Ensenada
XXII Ayuntamiento

IMIP
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN DE ENSENADA B.C.

**Este año de gestión que concluye se caracteriza tanto por la productividad del IMIP en materia de elaboración de políticas públicas para el desarrollo del Municipio como por la importante salvaguarda de las mismas en un periodo de transición política. En este 2017 y en el lapso de un solo mes se han sometido a consulta pública una serie de Programas de Desarrollo relacionados con la actividad económica e importantes regiones de nuestro Municipio que se iniciaron en administraciones anteriores y que se concluyen e impulsan en la presente.**

Para poner esto en perspectiva, no se había logrado la consulta de un solo Programa desde el año de 2009.

Estos son solo algunos de los logros que ahora se presentan en este informe y que impactan las áreas de industria, turismo, agua, desarrollo regional, la defensa del territorio, acercamiento a la ciudadanía, desarrollo urbano y seguridad pública, entre otras. Para llegar a este punto ha sido definitivo el apoyo que ha brindado el presidente del Consejo del IMIP, el alcalde Marco Antonio Novelo Osuna, quien recién iniciada su administración y en conjunto con los integrantes del Cabildo instruyó a este Instituto sacar adelante estos importantes Programas.

La labor recayó tanto en el equipo técnico del IMIP que ha sabido superar las limitaciones con que siempre ha contado este Instituto, como de los integrantes del Consejo: funcionarios que han asumido el papel de impulsores de proyectos desde sus respectivas posiciones, como también de ciudadanos que han velado por la continuidad y presencia de estos instrumentos de planeación. A todo ellos agradezco su apoyo, atención y consejo, y donde su participación debe ahora ser de lo más importante ante los trabajos que aún quedan por hacer.



M. Arq. Javier Sandoval Félix
Director del IMIP

# Contenido

Contenido ..... 3
Hitos 2016-2017 ..... 5
Logros y Avances ..... 7
Opiniones Técnicas ..... 11
Difusión ..... 16
Convenios de Colaboración ..... 18
Asuntos Administrativos ..... 18
Equipo Técnico ..... 23
IMIP Transparente ..... 24
Consejo del IMIP ..... 26
Retos del Instituto ..... 32



# Hitos 2016-17



# Hitos 2016-2017

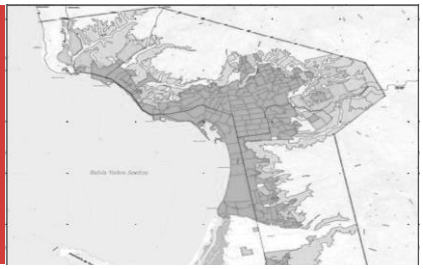
A lo largo del año el Instituto ha realizado una diversidad de estudios, proyectos y apoyos técnicos. Estos son de los más relevantes.

**Rescate, conclusión y arranque de los procesos de formalización de los siguientes Programas:**

- Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada
- Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles
- Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada



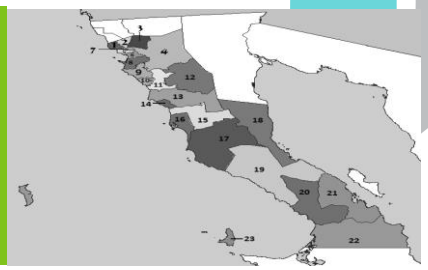
**Actualización del Plan Integral del Agua del Ensenada**



**Rescate y trabajos de coordinación para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Regional**



**Aprobación del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Ensenada**



**Inicio de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada**




**Biblioteca digital**




**Curso de elaboración de Estudios de Impacto Urbano**



**Difusión de actas de Sesiones de Consejo en línea**



# Logros y Avances

## Rescate y conclusión de 4 Programas

Iniciando este 2017 se realizó el proceso de formalización de importantes proyectos elaborados por este Instituto y que no había sido posible darles el necesario proceso legal para su final publicación. La última ocasión que sucedió algo similar fue hace más de 7 años, cuando en el 2009 se sometió a consulta un solo Programa. En este 2017, en coordinación con COPLADEM, se sometieron en un mes a consulta pública 4 programas de desarrollo que en su conjunto representan 269 líneas de acción y 110 productos cartográficos. Estos fueron:

### Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada

**Objetivo:** Actualizar el padrón industrial de Ensenada y delimitar nuevas reservas territoriales para la actividad industrial, estableciendo la normatividad urbana para que se puedan realizar en óptimas condiciones.

### Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar

**Objetivo:** Crear y consolidar un clúster económico, cultural y turístico que coadyuve a la promoción de las actividades artísticas y culturales de la ciudad, tanto para la ciudadanía como para la población flotante/turística, y que sea la expresión territorial del reconocimiento y protección de los derechos humanos que se desarrollen en el área de regulación.

### Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles

**Objetivo:** Realizar el trabajo de ordenamiento territorial para el desarrollo de Bahía de Los Ángeles, a través de identificación de proyectos estratégicos, delimitación de reservas territoriales, estructura vial e identificación de necesidades de equipamiento en un marco de atención a zonas de riesgo y áreas naturales protegidas.

### Modificación del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), B.C.

**Objetivo:** Representar en el Programa la ocupación del Valle de Guadalupe, reflejando de manera más fidedigna el territorio en donde aplica este Programa.

Para ofrecer diversas alternativas de participación ciudadana, por primera vez se instauró un Sitio de Consultas Públicas en línea http://consultaspublicas.imipens.org en el cual se encuentran a disposición de cualquier usuario la información completa de los programas

mencionados. Así, el IMIP propone un procedimiento más para la activación la participación ciudadana.

## Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada

**Objetivo:** Actualizar el Programa con énfasis en las condiciones actuales, las proyecciones de demanda, oferta de agua, identificación de fuentes y los proyectos estratégicos al año 2035, y que sea considerado en el programa hídrico del estado de Baja California.

## Rescate y Trabajos de Coordinación para la Implementación de la Estrategia de Desarrollo Regional

Al inicio de este XXII Ayuntamiento se rescataron los Programas de Desarrollo regional que este Instituto ya había elaborado años atrás y actualmente se está realizando la coordinación necesaria para que se implementen en una Estrategia de Desarrollo Regional.

## Aprobación del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Ensenada

El 22 de junio de 2016 se aprobó en sesión de Cabildo el Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Ensenada, el cual se elaboró con estudios técnicos realizados por este Instituto.

## Inicio de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada

A ocho años de su publicación, a finales de marzo de este 2017 se iniciaron los trabajos de actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada, el cual debe de reflejar la dinámica urbana y aspiraciones de sus pobladores a concretarse en los próximos años.

## El IMIP hacia la Sociedad

Teniendo como meta el hacer llegar la labor del Instituto a la sociedad, se han realizado acciones en esta materia consistentes en:

**Consulta en línea de las actas de sesiones del Consejo:** Cualquier ciudadano puede descargar para su lectura prácticamente todo el historial de actas de sesiones de Consejo, desde el 29 de junio de 2006 al 15 de junio de 2016, con un total de 88 actas de sesiones ordinarias y 17 actas de sesiones extraordinarias

**Biblioteca digital:** En el sitio http://bibliotecadigital.imipens.org/se encuentran a disposición de cualquier usuario un acervo bibliográfico de más de un centenar de documentos relativos al

quehacer y objetivos de este Instituto, incluyendo temas de desarrollo regional, movilidad, planeación estratégica, sustentabilidad, cambio climático y sistemas de información geográfica, entre otros.

**Curso de elaboración de Estudios de Impacto Urbano:** A finales de 2016, y con una asistencia de más de 30 cursantes, se impartió un curso enfocado a profesionales interesados en la elaboración de los estudios encargados de identificar impactos tanto positivos como negativos de acciones de urbanas y proponer medidas de mitigación para efectos no deseados de las mismas.

## Propuesta de Adecuación de los Perímetros de Contención Urbana del Centro de Población de Ensenada.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) ha establecido para las principales ciudades mexicanas tres niveles de franjas de crecimiento urbano, y de las cuales dependerá el monto al cual se puede acceder para programas de desarrollo de vivienda. En el 2016, observando que importantes reservas de crecimiento quedaron fuera de estos perímetros y que están legalmente establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada, este Instituto se dio a la tarea evaluar la metodología de la CONAVI, llegando a importantes conclusiones. Este trabajo sirve de justificación técnica para una solicitud de revisión y ajuste ante las autoridades federales.

## Estación de Referencia de Operación Continua

Una estación de Referencia de Operación Continua es un equipo de alta tecnología permanentemente activo para registrar y proveer datos de GPS que sirven como referencia geográfica para determinar coordenadas precisas de puntos sobre la superficie terrestre. Este Instituto cuenta con una estación de este tipo la cual trabaja de manera permanente generando registros cada 15 segundos las 24 horas del día los 365 días del año, y que se pueden descargar en el servidor de la Red Geodésica Nacional Activa (RGNA) de México.

Del mes de abril del año 2016 al mes marzo de 2017, equivalente a 1 año de operación, de las 8760 sesiones que generó, sólo se perdieron 8 sesiones, equivalentes a 8 horas en 1 año. En proporción, 99.9% de las sesiones se pusieron a disponibilidad del usuario.

La estación IMIE es también utilizada para fines de investigación científica. Tal fue el caso en el trabajo de tesis de maestría con título: “Análisis del deslizamiento en la carretera Tijuana-Ensenada (km 93 +50) a partir modelos de relieve de alta resolución espacial”, y para la cual se solicitó sesiones a intervalos de registro de 1 segundo para los días 4 y 5 de agosto del año 2016.

## Elaboración de Términos de Referencia

El Instituto en el 2016 realizó trabajo de avanzada para varios instrumentos de planeación que aún no se realizan a través de la elaboración de sus términos de referencia. Tales fueron los casos para el Programa de Desarrollo Urbano de Real del Castillo (Ojos Negros), Programa de Desarrollo Urbano de

los Centros de Población Camalú-Vicente Guerrero-San Quintín, Plan Maestro Parque Urbano El Ciprés y el Programa Sectorial Integral de Vivienda de Ensenada.

## Proyecto de Adecuación del Reglamento del IMIP

Se concluyó, en conjunto con el Consejo, un proyecto de adecuación al Reglamento del IMIP, el cual se motivó en el sentido de lograr un mayor acercamiento ante los organismos e instituciones representados en el Consejo y su mayor participación en el ejercicio de los objetivos del IMIP, agilizar en términos logísticos las sesiones del Consejo, apegarse a la nueva normatividad en materia administrativa y de transparencia, la seguridad financiera del Instituto y reconocer como atribución la capacidad técnica con que cuenta el IMIP para elaborar toda una serie de estudios y programas que en la práctica ya ha realizado en su primera década de existencia.

## Tareas de Apoyo

Establecido como el *"...consultor técnico al gobierno municipal en materia de planeación del desarrollo integral, urbano, rural, regional y costero"*, este Instituto ha colaborado en importantes acciones, como lo son:

**Plan Municipal de Desarrollo:** La elaboración del diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, así como colaboraciones adicionales al mismo.

**Sectorización en materia de seguridad:** Análisis y adecuación de la sectorización del Centro de Población de Ensenada en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para volver más eficientes los procesos de vigilancia, atención y patrullaje.

**Consejo Ensenadense para la Ciudad del Conocimiento (CECiCo):** elaboración de proyecto de adecuación al Reglamento del CECiCo.

**Conectividad Institucional en materia de GeoInformatica:** Se realizaron trabajos de coordinación entre Catastro y Control Urbano, CESPE e IMIP con el fin establecer mecanismos de conectividad de datos entre estos tres organismos.

**Grupo Interdisciplinario del Agua (GIA):** Respecto a proyecciones de demanda de agua para la ciudad de Ensenada al año 2035, avances del Programa Hídrico del Estado de Baja California y la actualización del Programa Integral del Agua de Ensenada

**Grupo Interdisciplinario de Trabajo de Defensa del Territorio de Ensenada (GIT):** respecto al acuerdo del congreso sobre la controversia constitucional y temas relacionados.

# Opiniones Técnicas

Una de las actividades principales del instituto es apoyar de manera técnica a la administración municipal en la toma de decisiones. Dentro de cada opinión el Instituto realiza el análisis normativo enfocado a los instrumentos de planeación vigentes a nivel municipal y estatal. Dichas opiniones apoyan y soportan de manera fundamentada a la toma de decisiones de los ayuntamientos, realizando recomendaciones y en su caso observaciones a las mismas. La opinión técnica refleja el quehacer del instituto y su ejecución depende de los tomadores de decisiones ya que asesora tanto a los promotores de los proyectos, así como al gobierno municipal, reflejado en cada una de las 72 opiniones técnicas realizadas en el periodo del presente informe.

**LISTADO DE OPINIONES TÉCNICAS ABRIL 2016 – MARZO 2017**

| NO. | FECHA | NOMBRE | ASUNTO | OPINIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **1** | 5 de abril de 2016 | Restaurante con degustación de vinos y área de eventos sociales | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Congruente |
| **2** | 5 de abril de 2016 | Cultivo de uva, olivos, villas, hotel, centro comercial con cine, teatro, pista de patinaje, alberca, jacuzzi, gimnasio y tiendas | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **3** | 12 de mayo de 2016 | Vinícola y tienda de vinos con área de degustación | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Congruente |
| **4** | 12 de mayo de 2016 | Cava con producción de vino artesanal, cabañas, spa y almacén | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Congruente |
| **5** | 12 de mayo de 2016 | Industrial ligero para Bodega | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **6** | 12 de mayo de 2016 | Tienda de conveniencia con venta de licor | Verificación ubicación en zona turística | No congruente |
| **7** | 12 de mayo de 2016 | Tienda de conveniencia con venta de licor | Verificación ubicación en zona turística | No congruente |
| **8** | 12 de mayo de 2016 | Tienda de conveniencia | Factibilidad de uso de suelo | No congruente |
| **9** | 4 de julio de 2016 | Cambio a habitacional multifamiliar con densidad alta | Factibilidad cambio de uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **10** | 4 de julio de 2016 | Cambio a uso escolar para educación a nivel superior | Factibilidad cambio de uso de suelo | Congruente condicionado a posgrado |

| NO. | FECHA | NOMBRE | ASUNTO | OPINIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **11** | 4 de julio de 2016 | Cambio a uso industrial para proceso de moluscos | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **12** | 4 de julio de 2016 | Cambio de densidad para construcción de cuatro departamentos | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **13** | 4 de julio de 2016 | Pensión y estacionamiento de camiones de carga y transporte | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **14** | 4 de julio de 2016 | Restaurante con venta de bebidas alcohólicas | Factibilidad uso de suelo | Congruente |
| **15** | 4 de julio de 2016 | Centro de rehabilitación | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **16** | 2 de agosto de 2016 | Construcción de cuatro departamentos | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Suficiente |
| **17** | 2 de agosto de 2016 | Cambio de uso de suelo a habitacional | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Suficiente |
| **18** | 2 de agosto de 2016 | Construcción de nave industrial | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Suficiente |
| **19** | 8 de agosto de 2016 | Condominios y locales comerciales | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionado a Estudio de Impacto Urbano |
| **20** | 17 de agosto de 2016 | Lotes en Fraccionamiento Valle Dorado | Uso de suelo asignado en PDUCPE | Que sea compatible con habitacional |
| **21** | 17 de agosto de 2016 | Yarda de camiones de carga | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **22** | 2 de septiembre de 2016 | Estancia infantil | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **23** | Septiembre de 2016 | Vinícola | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **24** | 13 de septiembre de 2016 | Construcción y operación de almacén | Factibilidad uso de suelo | Cambio de uso de suelo sustentado por Estudio de Impacto Urbano |
| **25** | 13 de septiembre de 2016 | Industria ligera | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **26** | 13 de septiembre de 2016 | Vinícola y área de eventos | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **27** | 13 de septiembre de 2016 | Departamentos, locales comerciales y cajones de | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de |

| NO. | FECHA | NOMBRE | ASUNTO | OPINIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | | estacionamiento | | Estudio de Impacto Urbano |
| **28** | 27 de septiembre de 2016 | Almacén para resguardo de mobiliario | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **29** | 27 de septiembre de 2016 | Balneario y cabañas | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **30** | 27 de septiembre de 2016 | Cabañas, restaurante, eventos y siembra | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **31** | 27 de septiembre de 2016 | Cabañas, restaurante, eventos, elaboración y venta cerveza artesanal y área degustación | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **32** | 27 de septiembre de 2016 | Tienda de conveniencia y departamentos | Factibilidad cambio de uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Riesgo e Impacto Vial |
| **33** | 21 de octubre de 2016 | Salón para bodas, fiestas | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **34** | 21 de octubre de 2016 | Edificio sede Consejo Judicatura Federal | Factibilidad uso de suelo | Congruente |
| **35** | 21 de octubre de 2016 | Departamentos y áreas comunes | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **36** | 21 de octubre de 2016 | Bodegas | Factibilidad uso de suelo | Congruente y condicionado |
| **37** | 21 de octubre de 2016 | Local comercial para compra venta de materiales para la construcción | Factibilidad uso de suelo | Cambio de uso de suelo sustentado por Estudio de Impacto Urbano |
| **38** | 21 de octubre de 2016 | Recicladora | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionada |
| **39** | 21 de octubre de 2016 | Templo religioso y salones de usos múltiples | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionada |
| **40** | 21 de octubre de 2016 | Estación de servicio y tienda de conveniencia | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Incompleto |
| **41** | 21 de octubre de 2016 | Estancia infantil | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **42** | 21 de octubre de 2016 | Planta de hielo y agua purificada | Factibilidad uso de suelo | Congruente |
| **43** | 25 de octubre de 2016 | Cambio de densidad para escuela | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |

| NO. | FECHA | NOMBRE | ASUNTO | OPINIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **44** | 1 de noviembre de 2016 | Departamentos | Factibilidad cambio de uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **45** | 1 de noviembre de 2016 | Restaurante Bar | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **46** | 1 de noviembre de 2016 | Departamentos | Factibilidad uso de suelo | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **47** | 8 de noviembre de 2016 | Hotel | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **48** | 10 de noviembre de 2016 | Edificio sede Consejo de la Judicatura Federal, Tribunales y Juzgados | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **49** | 10 de noviembre de 2016 | Almacén y departamentos | Factibilidad cambio de uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **50** | 10 de noviembre de 2016 | Planta enlatadora | Factibilidad cambio de uso de suelo | No congruente |
| **51** | 10 de noviembre de 2016 | Departamentos | Factibilidad uso de suelo | No congruente |
| **52** | 10 de noviembre de 2016 | Locales comerciales | Factibilidad cambio de uso de suelo | Congruente |
| **53** | 14 de noviembre de 2016 | Cremación | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **54** | 22 de noviembre de 2016 | Almacén para micro cervecería | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **55** | 22 de noviembre de 2016 | Fraccionamiento Residencial Habitacional Turístico | Conformidad a anteproyecto | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **56** | 22 de noviembre de 2016 | Fraccionamiento residencial tipo medio | Conformidad a anteproyecto | Previa consideración de Estudio de Impacto Urbano |
| **57** | 24 de noviembre de 2016 | Expendio de gas LP | Factibilidad uso de suelo | Necesario previo cumplimiento artículo 167 de la Ley de Desarrollo Urbano |
| **58** | 25 de noviembre de 2016 | Fraccionamiento residencial tipo medio | Conformidad a anteproyecto | Previa autorización de CONAGUA |
| **59** | 25 de noviembre de 2016 | Restaurante Bar | Factibilidad uso de suelo | Congruente, condicionado |

| NO. | FECHA | NOMBRE | ASUNTO | OPINIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **60** | 25 de noviembre de 2016 | Hotel y unidades habitacionales | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **61** | 28 de noviembre de 2016 | Almacén para resguardo de mobiliario | Factibilidad cambio de uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **62** | 28 de noviembre de 2016 | Planta enlatadora | Factibilidad cambio de uso de suelo | Congruente, condicionado |
| **63** | 29 de noviembre de 2016 | Eventos masivos y salón de baile | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **64** | 15 de diciembre de 2016 | Bodega industrial | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **65** | 12 de enero de 2017 | Departamentos | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Incompleto |
| **66** | 13 de enero de 2017 | Condominios y restaurante | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **67** | 13 de febrero de 2017 | Departamentos | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **68** | 13 de febrero de 2017 | Conjunto habitacional | Dictamen Estudio de Impacto Urbano | Completo |
| **69** | 27 de febrero de 2017 | Maquiladora y de transformación (riesgo) | Factibilidad uso de suelo | Compatible, incompatible y condicionado |
| **70** | 27 de febrero de 2017 | Procesadora de materiales de construcción | Factibilidad uso de suelo | Incompatible |
| **71** | 27 de febrero de 2017 | Pesqueras y fabricación de hielo | Factibilidad uso de suelo | Compatible parcial |
| **72** | 27 de febrero de 2017 | Maquiladora y de transformación (bajo riesgo) | Factibilidad uso de suelo | Compatible parcial |

# Difusión

## imipens.org

La principal herramienta electrónica que utiliza el IMIP para difusión es su sitio oficial http://imipens.org, el cual tiene como objetivo presentar de manera digital al ciudadano las actividades y productos técnicos que realiza el Instituto. Cabe señalar que existen dentro del sitio las páginas donde cualquier usuario de la web puede descargar estos productos, consultar cartografía de manera interactiva y enterarse de la estructura, funciones y acciones del Instituto.




En materia de uso del sitio, las estadísticas de los usuarios muestran que el usuario es predominantemente joven, donde el 33.50% cuenta con una edad de entre 25-34 años y el 27.50 % entre 18-24 años. La ubicación geográfica principal de los usuarios del Sitio oficial es de México con 312 usuarios de los cuales 200 son usuarios nuevos del Estado de Baja California.

En el año que concluye se acumularon un total de 1,406 sesiones y 2,620 consultas de páginas del sitio, se cuenta con un 16.3% de usuarios nuevos y un 83.7% de usuarios que regresan a consultar el sitio. En el mes de julio 2016 se visualiza como el más visitado con un número de 492 visitas durante el mes.

Dentro del sitio del IMIP se encuentra una herramienta de contacto el cual al llenar el formato se recibe un correo a la cuenta contacto@imipens.org, mismo que se le da seguimiento y donde los usuarios de la Red de Redes han utilizado para:

- Proyectos Universidad
- Temas de Investigación
- Contacto con el Director del IMIP
- Opiniones Técnicas

Donde han requerido:

- Datos de usos de suelo.
- Solicitudes de capacitación
- Quejas de Usuarios (Recolección de Basura)
- Carta Urbana en formato JPG
- Copia legible del PDUCP
- Planos de la Carta Urbana
- Información sobre la Ciclovía
- Superficie de la mancha urbana
- Derechos de vía

## Facebook




EL IMIP utiliza para su difusión la red social de Facebook denominado @Imipens, donde en este año se difundieron 30 publicaciones y cuenta con 1007 “amigos” quienes pueden participar de manera abierta.

Las publicaciones son dirigidas a nuestros seguidores y a la ciudadanía, de entre las cuales las más recientes fueron sobre las consultas públicas de:

- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles.
- Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE)
- Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar
- Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, Región del Vino B.C.

Cabe mencionar que, dentro de las publicaciones realizadas en Facebook, el Inicio de la consulta pública del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles en el Salón Ejidal "Ejido Tierra y Libertad" de la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles IMIP, fue la publicación más relevante ya que se tuvo 734 usuarios alcanzados, con 56 clic en la publicación y 36 usuarios que comentaron, reaccionaron o compartieron la publicación.

Adicionalmente, se difunden las actividades propias del IMIP, presentando enlaces con los productos realizados dentro del Instituto con apoyo de diferentes instancias como el Catálogo de Industrias del Centro de Población de Ensenada, B.C. actualizado al 31 de diciembre de 2016. Así mismo, se invita a participar en diplomados y cursos gratuitos y de cobro como el Diplomado en Desarrollo Regional que impartirán conjuntamente la SEDATU y la Facultad de Economía de la UNAM y la 2da. Edición del Curso de Estudios de Impacto Urbano 2016.

### Google Plus




En las redes sociales el Instituto cuenta con su perfil en Google Plus denominado +ImipEns, el cual durante el periodo abril 2016–marzo 2017 se utilizó para difundir principalmente información sobre temas de importancia local, convocatorias sobre consultas públicas, y cursos y diplomados impartidos tanto por instituciones académicas reconocidas como también por el IMIP.

### Twitter

El Instituto también ha comunicado su quehacer con la herramienta de Twitter, haciendo uso de la mensajería instantánea para informar a los ciudadanos conectados. Durante el periodo abril 2016-marzo 2017, se cuenta con un total de 399 seguidores, donde se observa que ha crecido en un 8.71% con respecto al año anterior, y en donde su público es mayormente joven promediando los 25-34 años con un porcentaje de la audiencia de 52% y de 35-44 años con un32%. Sus intereses más relevantes son la Política y los eventos actuales con un 87%, las noticias y negocios con un 86% y noticias de ciencia en un 83%. El 95% de nuestra audiencia es mexicana encajados en Baja California, DF o Ciudad de México y Jalisco y con un 3% de audiencia en EU (California) y el 2% de Argentina.

# Convenios de Colaboración

Los convenios que se realizaron durante el periodo del presente informe fueron financiados por el Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM)-Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) por un total de $383,810.00 pesos con 00/100 m.n. los cuales se denominan:

- Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada
- Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada.

# Asuntos Administrativos

## Actividades

Como organismo descentralizado del gobierno municipal, las actividades realizadas durante el periodo abril de 2016 a marzo de 2017 apoyaron los objetivos institucionales no olvidando el marco legal aplicable. De igual forma, se realizaron Auditorias de los órganos fiscalizadores, con motivo de sus funciones y atribuciones, durante el mes de julio 2016, obtuvimos una Opinión final de Auditoria por parte de la Sindicatura Municipal por el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; a la cual se llegó a la siguiente conclusión:

***"La entidad mostro resultados positivos en la revisión efectuada toda vez, que el instituto opera conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos y normatividad aplicables a su funcionamiento y operación".***

Durante el Ejercicio 2016 se realizó al Instituto la Auditoria por Parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) por el ejercicio fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2015; a la cual al Instituto se le observó en relación a la implementación del sistema contable, así como la actualización en la página del IMIP los informes de transparencia requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo se fue requerido a una confronta y se hicieron las aclaraciones pertinentes. Dicha resolución fue publicada el 24 de noviembre de 2016. En el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

## Recursos Financieros

Los recursos presupuestales aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio fueron financiados mediante Subsidio Municipal correspondiente a las ministraciones efectuadas por la Tesorería Municipal. La gestión de recursos propios (adicionales) presentó durante el año 2016 y primer trimestre de 2017 una oportunidad de desarrollo institucional, que ha permitido finalizar las metas propuestas y apoya en todo momento los objetivos institucionales, mediante el desarrollo de planes y programas adicionales a los programados con los recursos del Subsidio Municipal.

El Consejo ha aprobado la gestión de Convenios en el cual la Dirección del Instituto ha adjuntado como un ingreso que forma parte del Presupuesto Autorizado para el IMIP, los cuales se han obtenido principalmente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), con los convenios denominados de la siguiente forma:

- Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada
- Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada.

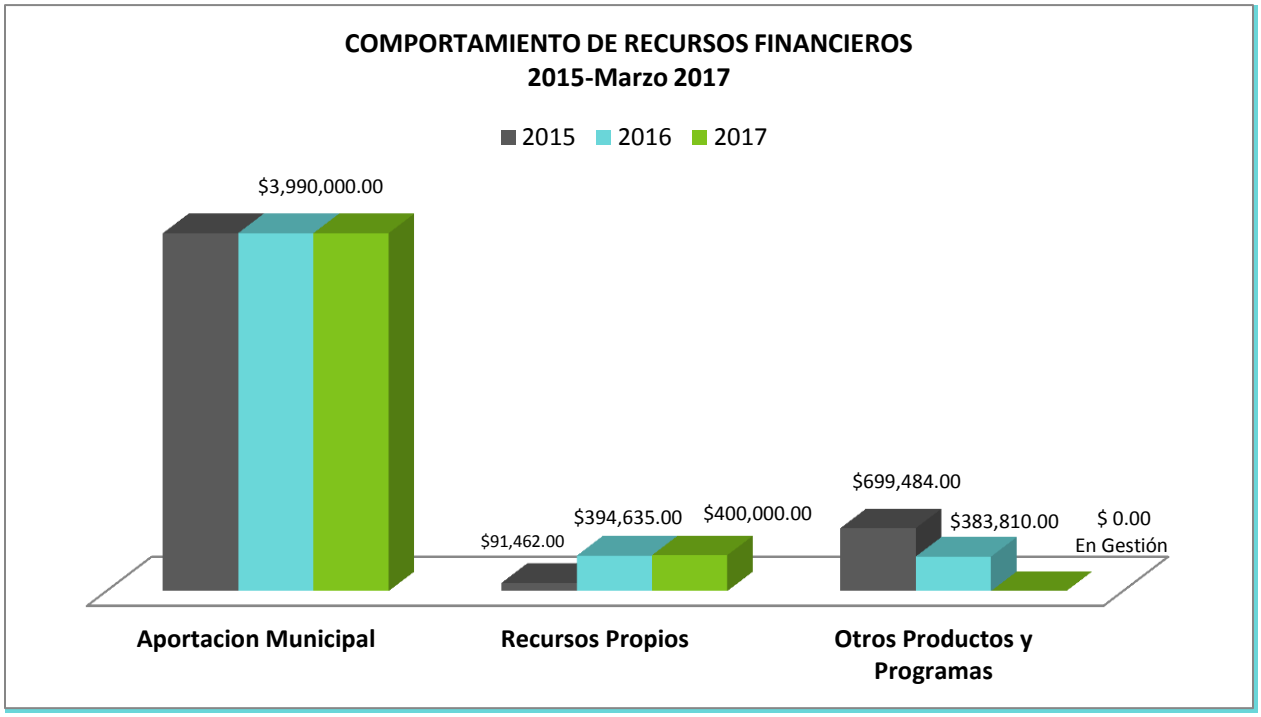
Dichos convenios se han cumplido en tiempo y forma mismos que se dará seguimiento a dichos temas relevantes.

Dando seguimiento a los recursos propios, el Instituto tiene como objetivo el incrementar cada año los recursos adicionales realizando derechos por prestación de servicios, siendo los siguientes:

- Cursos presenciales orientados al quehacer institucional

- Evaluaciones de Estudio de Impacto Urbano.
- Impresión de Cartografía urbana, mapas, información geográfica.
- Concepto de intereses que se generan por las disponibilidades bancarias.

Es de relevancia mencionar que los ingresos derechos por prestación de servicios fueron incrementados a comparación del año inmediato anterior (2015) con 200%, y mostrándolo en los Presupuestos Autorizados durante la gestión 2015 a marzo 2017:




Para el presupuesto del ejercicio fiscal 2017; se está trabajando en la gestión de Recursos Propios mediante la celebración de Convenios para la realización de proyectos, así como la realización de cursos y derechos por prestación de servicios que nos proporcionen un recurso adicional al subsidio Municipal.

Se ha cumplido en oportunidad con la información financiero-presupuestal trimestral, anual de Cuenta Pública 2016 y en general aquella que se deriva de los contratos y convenios celebrados con diversas instituciones.

## Indicadores de Gestión

El presupuesto del Instituto está elaborado en base a Presupuesto Basado en Resultados el cual se le da seguimiento mediante la evaluación de indicadores. En este marco se genera el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a fin de incidir en la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos asignados al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. El Instituto utiliza por reglamentación el Sistema de Evaluación del Desempeño que orienta a la identificación de la eficiencia, eficacia, economía, oportunidad y la calidad en la realización de los objetivos programados en la Matriz de Indicadores de cada proyecto y refleja la evaluación de los resultados obtenidos.

En base a lo anterior el IMIP cuenta con indicadores que se alinean al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, así como en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, mismo que se encuentra en proceso de publicación. Incidiendo a la toma de decisiones del gobierno municipal y que es medible mediante porcentajes de avances cada trimestre, reflejando así los proyectos y actividades que realiza el Instituto.

## Recursos Materiales

Actualmente el IMIP ocupa un espacio arrendado ubicado en calle Tercera 1323-16. También tiene en propiedad un terreno de 1,686.336 m2, el cual fue donado por el Ayuntamiento de Ensenada, cuya propiedad se encuentra debidamente formalizada mediante Escritura Pública 6109, tramitada ante la Notaría Pública No. 7. El registro contable se realizó al valor de avalúo estipulado en la Escritura del mismo.

En lo referente a mobiliario y equipo, el IMIP cuenta con computadoras, impresoras, proyectores, sillas, escritorios, archiveros, libreros y en general todo lo requerido para realizar las actividades propias del trabajo sustantivo y administrativo. Por otra parte, se cuenta con un Contrato en Comodato celebrado con el Ayuntamiento de Ensenada, en específico con la Secretaria de Seguridad Pública, por bienes recibidos por la entidad, los cuales no forman parte del activo fijo por no contar con la propiedad de los mismos.

Se tiene dos unidades de transporte para la realización de las actividades propias de la Dirección, la Administración y la realización de trabajos de campo.

Se cuenta además con el siguiente Software para el adecuado desempeño del Instituto:

- Sistema operativo Windows
  - Windows 2000 server
  - Windows XP
- Sistemas estadísticos de INEGI
- Sistema de Información geográfica
  - ArcGIS9
- Sistema de gestión de base de datos (Licencia libre)
  - MySQL
  - PostgressSQL
- Paquetería de Oficina
  - Sistema contable (CONTA4)
  - Sistema de nóminas (NOMIDECI)
  - Editores de texto

- Programas de presentación
- Hojas de cálculo

- Programas de diseño asistido por computador
  - Editores de imagen
  - Diseños para dibujo 2D y 3D (AutoCAD)

- Aplicaciones WEB
  - Correo electrónico
  - Servidor de mapas en línea (MapServer)

## Recursos Humanos

Desde al año anterior el IMIP ocupa la plantilla de personal autorizada, correspondiendo en su totalidad a plazas denominadas de confianza, con el cual se cumple de manera limitada con el desarrollo de las funciones y actividades requeridas para el logro de los objetivos institucionales. Por otra parte, se ha recurrido a la contratación de personal por el régimen de honorarios asimilables a salarios como apoyo a la realización de labores técnicas. La plantilla actual de personal se integra de la siguiente forma:

• Personal con plaza (nómina):

- 1 Director
- 4 Jefes de Departamento
- 1 Subdirector Administrativo
- 1 Técnico Contable y Administrativo
- 1 Secretaria Ejecutiva
- 1 Apoyo Administrativo

• Honorarios asimilables a salarios:

- 2 Técnicos Analistas SIG
- 1 Encargado de Proyecto
- 1 Técnico Administrativo

En el mismo periodo se cuenta con 13 personas en las instalaciones del IMIP, de las cuales 9 cuentan con una plaza y 4 corresponden a personal por honorarios asimilables a salarios, que realizan sus actividades de forma permanente dentro de la institución.

El IMIP, como Entidad Paramunicipal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Al momento de elaborar el presente informe, no existe ningún litigio o situación legal que ponga en riesgo o comprometa su situación jurídica. De igual forma, no existe embargo o gravamen alguno que ponga en riesgo la propiedad de sus bienes.

# Equipo Técnico

## Capacitación del Personal del IMIP

El personal de este Instituto tanto del área técnica como administrativa continuaron con su preparación profesional en este año a través de cursos realizados de manera presencial o en línea en diversas instituciones educativas y entidades gubernamentales, de las cuales se describen las siguientes:

- Curso en línea Fiberglass Buildings, sobre casetas de fibra de vidrio para instalaciones, de Webinar Orenco Systems.
- Capacitación en línea sobre Movilidad Urbana Sustentable, mediante la Plataforma en línea Ciudad Equitativa Ciudad Inclusiva (CECI) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en coordinación con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.
- Capacitación sobre la aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de sitios tomado como un curso en línea The Location Advantage de Environmental Systems Research Institute (ESRI), Udemy.
- Diplomado en Desarrollo Regional en línea de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Cursos-taller impartidos por “consultoría fiscal y administración contable” convocados por la tesorería municipal fueron:
    - Contabilidad gubernamental y consolidación de estados financieros.
    - Clasificadores contables y presupuestales aplicables a la armonización contable.
    - Registro de operaciones contables y presupuestarias en la armonización contable.
    - Reglas de registro y valoración del patrimonio.
    - Control administrativo de las diferentes condiciones de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a las reglas de la armonización contable.
    - Estados financieros y sus notas bajo reglas del conac.
    - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
    - Consolidación de estados financieros bajo las normas del conac.
    - Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Integración de la información financiera armonizada de acuerdo a los lineamientos del conac para cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios realizado por Max PC de México S.A. de C.V. (MAXICOMM)
- Curso de capacitación del Sistema Korima para la armonización contable gubernamental implementado en el XXI Ayuntamiento de Ensenada.
- Diplomado virtual de contabilidad gubernamental y diplomado virtual de la ley de disciplina financiera, realizado por la asociación nacional de organismos de fiscalización superior y control gubernamental, A.C.

- “Contabilidad del Gastos Corriente” Impartido por INDETEC, realizado por el GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA a través del CENTRO DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIOS FISCALES Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, se tomaron los siguientes:
- Control Interno sobre la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, realizado por el Órgano de fiscalización superior del Estado de Baja California
- Beca obtenida de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Secretaría de Asuntos Hemisferios (SAH), para realizar el Curso en línea: Proyectos Digitales para Gobierno Abierto, Edición #1.

# IMIP Transparente

Con el objetivo de ser cada día más transparente en la rendición de cuentas y en su quehacer, el Instituto cuenta con el ***Sitio de Transparencia del IMIP*** http://transparencia.imipens.org, el cual a la fecha se encuentra en modificación por las nuevas Normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California (Ver Imagen).

Es importante resaltar que se ofrece información a las fechas según las Normas de Transparencia y se cuenta con acceso a las solicitudes de información dentro del Sistema Nacional de Transparencia, que de igual manera se encuentra en modificaciones.




Dentro del ***Sistema Nacional de Transparencia*** (http://201.140.167.15/InfomexBajaCalifornia) se han cubierto las solicitudes realizadas a través del mismo y en éste sistema se iniciará a subir la información solicitada.




Dentro del ***Sistema de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California*** (http://www.sisaipbc.org.mx) se resolvieron 4 solicitudes correspondientes a:

- **11 de julio de 2016.** Copia del Plan o Programa de Desarrollo Urbano vigente del municipio y copia de los archivos kmz o shape que se tenga.
- **14 de julio de 2116.** Copia del Programa Regional de Desarrollo Urbano Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos-Bahía de los Ángeles, Baja California, que se encuentre vigente, copia del archivo shape o kmz y Saber si existe algún otro ordenamiento de desarrollo urbano vigente en el municipio.
- **30 de AGOSTO DE 2016.** La cantidad del software desarrollado por las paramunicipales es web, móvil y de escritorio, cantidad del software comprado a terceros por las paramunicipales es web y la cantidad del software comprado a terceros por las paramunicipales es de escritorio es móvil (Android o iOS).
- **02 de noviembre de 2016.** Solicitud de los espacios por los que paga renta el ayuntamiento de Ensenada. incluir dirección, uso y monto mensual e informar si el ayuntamiento paga algún servicio público de cualquier otro local o inmueble no enlistado en la respuesta anterior y detallar dirección, uso que se le da y servicios públicos o predial por los que paga.

Dichas solicitudes fueron resueltas en tiempo y forma.

# Consejo del IMIP

## Sesiones del Consejo del IMIP

En el periodo de abril 2016 a marzo 2017 se aprobaron los informes de Avance de Gestión Financiera de los Trimestres y Cuentas Públicas 2015-2016, Ampliaciones de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, Modificación al Programa Anual de Metas, Transferencias Presupuestales, el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del IMIP, así como la Tarifa de servicios

Al mencionar los proyectos técnicos se indica que durante el periodo de gestión y dentro de las sesiones del Consejo del IMIP, se acordó la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de los Ángeles y el convenio de Coordinación para la Realización del Proyecto "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C." (CODEEN-IMIP).

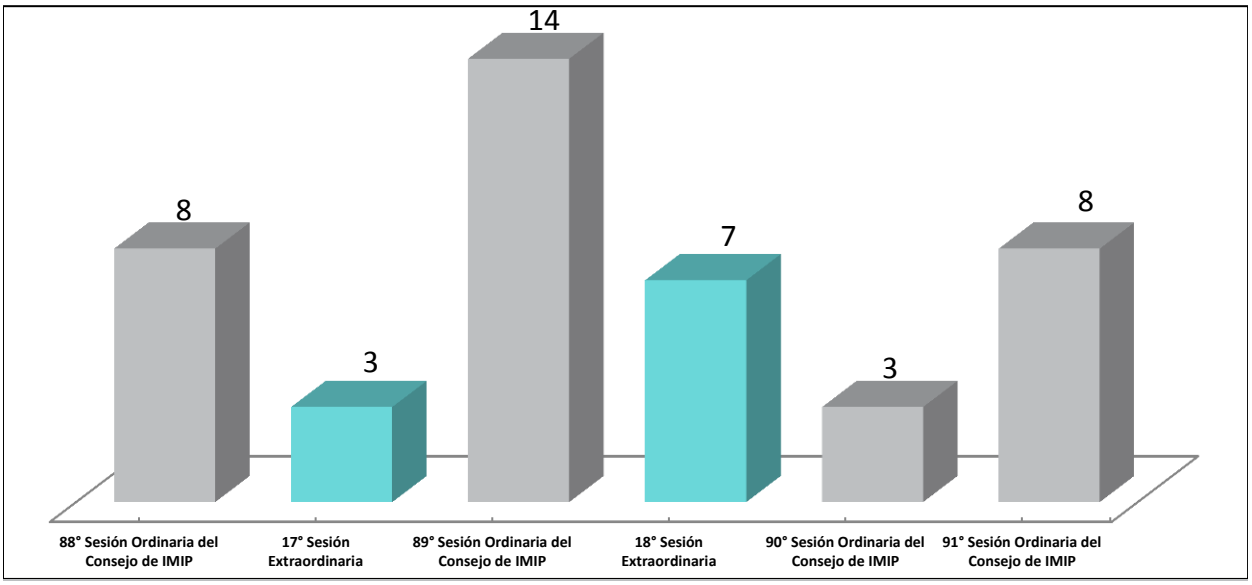
Al finalizar el periodo abril 2016-marzo 2017, se realiza la instalación del Consejo del IMIP, donde se integran los funcionarios que han tomado su cargo dentro de Consejo, así como el calendario del Consejo del IMIP con un total de 11 Sesiones del Consejo programadas para el 2017.

Las sesiones durante el periodo abril 2016-marzo 2017 fueron las siguientes:

| SESIÓN | FECHA DE SESIÓN | ACUERDOS TOMADOS |
|---|---|---|
| **88° Sesión Ordinaria del Consejo de IMIP** | 11 de mayo de 2016 | 8 |
| **17° Sesión Extraordinaria** | 15 de junio de 2016 | 3 |
| **89° Sesión Ordinaria del Consejo de IMIP** | 12 de octubre de 2016 | 14 |
| **18° Sesión Extraordinaria** | 16 de noviembre de 2016 | 7 |
| **90° Sesión Ordinaria del Consejo de IMIP** | 15 de febrero de 2017 | 3 |
| **91° Sesión Ordinaria del Consejo de IMIP** | 08 de marzo de 2017 | 8 |

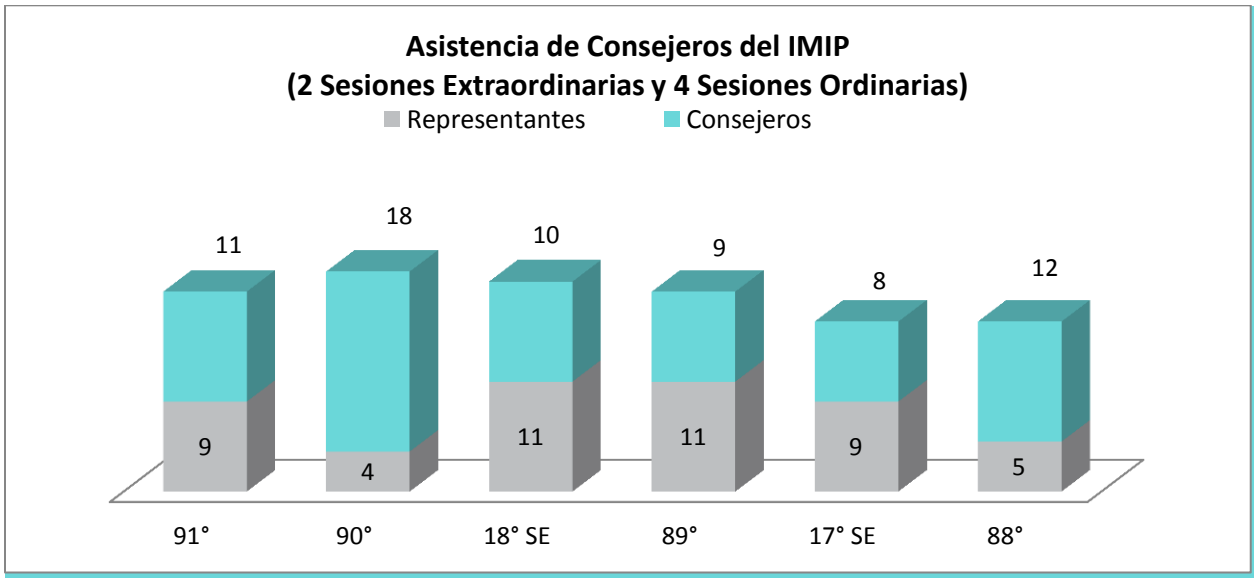
## Acuerdos del Consejo del IMIP

El Consejo del IMIP ha sesionado en 6 ocasiones, siendo dos Sesiones Extraordinarias y cuatro Sesiones Ordinarias de las cuales obtuvo un total de 43 Acuerdos tomados en las sesiones realizadas.

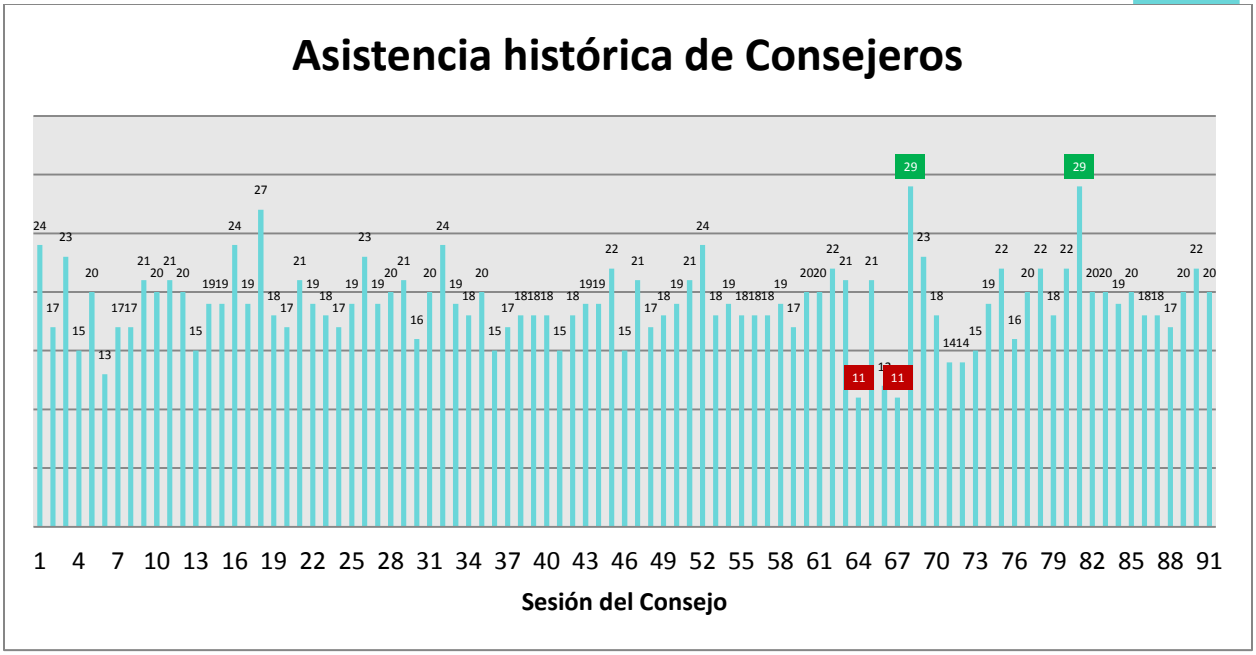



## Asistencia del Consejo del IMIP

En cuanto a la asistencia del Consejo del IMIP, se tuvo un promedio de 10 Consejeros asistentes por Sesión, cabe señalar que en la presente administración se ha obtenido mayor asistencia por parte de los Consejeros Regidores y Consejeros funcionarios del XXII Ayuntamiento




Durante la vida del Instituto como Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. se observa que existe una asistencia promedio de 19 Consejeros en las Sesiones Ordinarias del Consejo del IMIP (Ver gráfico).




Y en las 18 sesiones extraordinarias que ha tenido del Consejo del IMIP se muestra que el promedio es de 18 Consejeros asistentes por sesión, que de igual manera que en las Sesiones ordinarias, el número mínimo de asistentes fue de 11 Consejeros (ver Gráfico).



## Integrantes del Consejo del IMIP

| NÚM. | NOMBRE Y CARGO | CARGO EN EL CONSEJO |
|---|---|---|
| 1. | **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**<br>PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL IMIP | PRESIDENTE |
| 2. | **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**<br>SECRETARIO DEL CONSEJO DEL IMIP | SECRETARIO |
| 3. | **M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**<br>TESORERA MUNICIPAL DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA | CONSEJERA |
| 4. | **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**<br>COMISARIA DEL CONSEJO DEL IMIP | COMISARIO |
| 5. | **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX**<br>SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO | SECRETARIO TÉCNICO |
| 6. | **ING. SALVADOR GONZÁLEZ ROBLES**<br>CONSEJERO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 7. | **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**<br>DIRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 8. | **C. FRANCISCO CHING BERNAL**<br>CONSEJERO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 9. | **SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO CAMARENA CASTILLO**<br>DIRECTOR SEGURIDAD PÙBLICA MUNICIPAL DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 10. | **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**<br>COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C | CONSEJERA |
| 11. | **REG. JORGE CAMARGO VILLA**<br>REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 12. | **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**<br>REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO |
| 13. | **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**<br>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERA |

| NÚM. | NOMBRE Y CARGO | CARGO EN EL CONSEJO |
|---|---|---|
| **14.** | **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CÓRDOVA**<br>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTES DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA. | CONSEJERO |
| **15.** | **REG. NORMA ANGELICA SILVA AGUIRRE**<br>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA**.** | CONSEJERA |
| **16.** | **REG. JORGE CAMARGO VILLA**<br>REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DELEGACIONES DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. | CONSEJERO CIUDADANO |
| **17.** | **L.E. SANDRA PAOLA SALAZAR LÓPEZ**<br>REPRESENTANTE POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) | CONSEJERA CIUDADANA |
| **18.** | **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**<br>REPRESENTANTE POR EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE ENSENADA, A.C. | CONSEJERO CIUDADANO |
| **19.** | **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**<br>REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS | CONSEJERO CIUDADANO |
| **20.** | **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**<br>REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES | CONSEJERO CIUDADANO |
| **21.** | **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**<br>REPRESENTANTE POR LAS ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS RURALES Y EJIDATARIOS | CONSEJERA CIUDADANA |
| **22.** | **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**<br>REPRESENTANTE POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN. | CONSEJERA CIUDADANA |
| **23.** | **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**<br>REPRESENTANTE POR LOS CLUBES DE SERVICIO ALTRUISTAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG ‘s) | CONSEJERO CIUDADANO |
| **24.** | **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**<br>REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS DE ENSENADA. | CONSEJERO CIUDADANO |
| **25.** | **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**<br>REPRESENTANTE POR EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ENSENADA, A.C. | CONSEJERO CIUDADANO |
| **26.** | **SIN NOMBRAMIENTO**<br>REPRESENTANTE DE LOS COLONOS INTEGRANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL | CONSEJERO CIUDADANO |

| NÚM. | NOMBRE Y CARGO | CARGO EN EL CONSEJO |
|---|---|---|
| **27.** | **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO FORO ENSENADA, A.C. | CONSEJERO CIUDADANO |
| **28.** | **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**<br>REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO ECONÓMICO DE ENSENADA, A.C. | CONSEJERO |
| **29.** | **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**<br>REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE ENSENADA (CANADEVI) | CONSEJERO CIUDADANO |
| **30.** | **ARQ. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ESCALANTE**<br>REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. | CONSEJERO |
| **31.** | **LIC. JOSÉ LAURO ARÉSTEGIO VERDUGO**<br>REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL | CONSEJERO |

### Invitados Especiales

Cabe mencionar que existen dentro del Consejo del IMIP tres invitados especiales mismos que el consejo acordó con la finalidad de unir esfuerzos y conjuntar actividades, estos son los siguientes:

| NÚM. | NOMBRE Y CARGO | CARGO EN EL CONSEJO |
|---|---|---|
| 1. | **ING. EMMANUEL ABRIL HERRERA**<br>SUPERINTENDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD | INVITADO ESPECIAL |
| 2. | **C.P. ARTURO ALVARADO GONZALEZ**<br>DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, B.C. | INVITADO ESPECIAL |
| 3. | **ARQ. GERMAN JESÚS LIZOLA MÁRQUEZ**<br>DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA | INVITADO ESPECIAL |

A la fecha el Reglamento del IMIP no se ha modificado y aún no se cuenta con el nombramiento del Consejero Representante de los Colonos Integrante del Consejo de Desarrollo Municipal

# Retos del Instituto

A pesar de los importantes avances logrados en este año que concluye, todavía quedan una serie de retos a superar que seguramente se podrán superar con una participación más decidida por todos los integrantes del Consejo del IMIP. Entre estos se encuentran:

- Actualizar Programas que por su edad necesitan ser revisados ante las nuevas realidades de la ciudad como lo son el Programa Sectorial de Vialidad y Tránsito y el Programa de Transporte Urbana de Ruta Fija de Ensenada.
- Lograr un presupuesto suficiente para asegurar una plantilla mínima de trabajo.
- Difundir y comunicar el quehacer del Instituto a la sociedad en general.
- Mayor participación de los diversos integrantes del Consejo del IMIP.
- Fortalecer lazos institucionales con entidades gubernamentales, privadas y académicas.

**IMIP**
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.
Calle Tercera No. 1323-13 Plaza Elva Zona Centro, Ensenada, B.C.
Teléfono: (52) 646 1521909 Fax: (52) 646 1521910

IMIP
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA B.C.